blecido, debiendo venir visada por la Aduana extranjera fronteriza correspondiente:

2.ª En la expresada hoja de ruta se consignarán los sigu entes extremos: número de órden, número de bultos, su clase, número de bulto ó paquete segun facturación, estación de origen, peso bruto de los bultos en letra, clase genérica de la mercancía con arreglo al art. 62 de las Ordenanzas de Aduanas, nombre del comisionista que realice el despacho, nombre del destinatario y punto de destino.

3.ª Los bultos se descargarán directa é inmediatamente en almacenes independientes del general, que deberán establecerse para este servicio, y serán despachados siguiendo el orden en que vengan consignados en la hoja de ruta, empleándose al efecto los documentos talonarios establecidos para el adeudo por declaración verbal; sin que puedan englobarse en cada uno de los documentos citados más bultos que los pertenecientes á un mismo destinatario, y que, además de hallarse correlativamente comprendidos en la hoja de ruta proceden y vayan destinados á los mismos puntos. Al verificarse los despachos, los funciona rios de Aduanas consignaràn en la hoja de ruta el número y fecha del talón con que se despacha cada bulto.

4.ª A las mercancías que dichos bultos contengan se aplicará la segunda tarifa del Arancel, sin exigirse certificado de orígen; no concediéndose este beneficio cuando del reconocimiento de aquéllas resulte que son originarias de nación no convenida.

5.ª No se considerarán en caso alguno como puntos de orígen, á los efectss de esta concesión, los limítrofes de la frontera.

6.ª Al reexpedir á los puntos de destino las mercancías que se hubieran despachado en la forma citada, se acompañará al documento de facturación el talón-recibo que justifique el pago de los correspondientes derechos.

7.ª Se considerará como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, todos como separadamente en la hoja de rut

8.ª En el caso de que la expedición pese más de 5 kilógramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria; y

9.ª En todos aquellos casos en que sea aplicable la legislación general, se penaran las infracciones que se cometan con arreglo al procedimiento que corresponda y en la forma establecida para cada uno.

El presente decreto se pondrá en vigor el 1.º de Octubre pròximo.

En el Ayuntamiento

A las tres ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Catalá y asistiendo los concejales señores Franquesa, Vilarò, Pla, Boxa, Estech, Corominas, Oliveras y Pérez Xifra.

Leída el acta de la sesión anterior tómanse los siguientes acuerdos consignados en la orden del día.

Aprobar varias cuentas por materiales y jornales devengados por valor de 2,585'76 pasetas

El señor Corominas, como individuo de la comisión de Hacienda hizo constar que habiendo observado el mucho consumo que se hacía de cemento proponía se adquiriera en una fábrica en lugar de hacerlo en un almacen particular; acuérdase pase á la comisión de Fomento.

Dióse lectura despues al estado resumen de lo recaudado en concepto de consumos y mataderos durante el pasado mes de Agos to.

Idem al estado de las operaciones realisadas en la caja municipal durante el referi do pasado mes.

Idem á la distribución de fondos correspondientes al mes que cursa.

El señor Pla, una vez terminada la orden del dia, preguntó los trabajos realizados por la comisión nombrada para entender en la peritación de los terrenos de la Dehesa de Bescanó, en vista de una instancia pre

sentada por los señores Salietti y Salas. Contestole el señor Franquesa, de la comisión aludida y despues de dar lectura á la instancia de referencia, acoidó el consistorio que se nombraran dos péritos, uno para cada una de las partes y que despues de la peritación de estos, dictaminara el asesor.

Acordóse entendiera en este asunto el presidente de la comisión de Hacienda y los individuos de la de Gobernación, comunicando é interesando al propio tiempo del señor Salietti nembrara antes del término de cinco días el périto aludido.

El señor Vilaró formuló una pregunta acerca el alumbrado público, el señor Estech, otra, para que en el próximo presupuesto se hiciera constar la efectividad de los dos peones Juan Serra y Joaquin Salellas, guardas de la Dehesa, hoy interinos y por último el señor Corominas llamó la atención acerca la colocación de escombros de las casas que se derriban en la calle del Peso de la Paja. A todas estas preguntas contestó satisfactoriamente el señor Catalá.

No habiendo más asuntos para discutir ni preguntas para formular levantóse la sesión.

NOTICIAS

Para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por hurto se sigue contra Pedro y José Pibernat, esta mañana se celebrará un juicio oral en nuestra Audiencia. Debe informar el abogado señor Baylina.

El pasado martes declaróse un incendio en una panadería situada en el número 89 de la calle del Padró de la vecina villa de La Bisbal, propiedad de don Marcos Motores Folgueras.

El fuego principió en la planta baja próximo al horno.

Por el ministerio de la Gobernación se ha anunciado la subasta para contratar el establecimiento y explotación de un grupo telefónico con estación central en Palamós y subcentrales en San Feliu de Guixols y Palafrugell.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, hasta la una del día 14 del actual, en el registro de la Dirección general de Correos y Telegrafos, sito en Madrid, calle de Carretas, número 10.

E' piso de las ramblas de La Libertad y de Alvarez está verdaderamente intransitatable, teniendo los viandantes que andar por alli haciendo equilíbrios.

Apesar de haber llamado inutilmente en distintas ocasiones la atención del señor alcalde sobre este asunto, una vez más le rogamos ordene el arreglo del afirmado, pues se trata de una de las vias más frecuentadas de la ciudad.

Como ya hemos dicho, no son un cúralo todo las Pildoras de Vida del Dr. Ross. Relativamente son pocos los males que curan, lo que hacen es matar el microbio, que es causa de muchas enfermedades, de manera que deben tomarse más bien como preventivo cuando se notan los síntomas de una enfermedad, falta de apetito, lengua sucia, dolores de cabeza, calenturas, etc.

En en el paraje conocido por Estimas, del término de Santa Coloma de Farnés, se mició anteayer un incendio en un alcornocal propiedad de don Ramón Casellas.

Quedaron destruídas cuatro áreas de monte, calculándose el valor de las pérdidas en 2,000 pesetas.

Las autoridades, benemérita y somatenes acudieron inmediatamente al lugar del suceso, con objeto de prestar auxilio y atajar la devastadora llama.

La comisión liquidadora del primer batallón del primer regimiento de zapadores

minadores tiene ajustados los alcances de Alberto Vela Rosell, natural de Olot y de Juan Masó Llagosterá, de Besalú.

Nos escriben de Rosas dando cuenta de la afluencia de forasteros que á aquella villa se dirigen con objeto de contemplar la escuadra inglesa que hoy debe fondear en aquella bahía.

Dicese que los tenderos van acaparando los comestibles con objeto de hacer negocio.

Comunican de Figueras que es extraordinario el número de trabajadores y mujeres que de la comerca ampurdanesa diaria mente sale en dirección á Francia, contratados en varias demarcaciones de aquella república, para la recolección de la uva.

Nuestro querido colega El Autonomista, dedicarà el número suplemento correspondiente á este mes, á las Cámaras agrícolas del Ampurdán.

La Clinica que para el tratamiento de las enfermedades del oido, garganta y naríz tiene establecida en esta ciudad los sábados y domingos, don Fausto Berini Dervaux, Médico especialista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, ha sido trasladada á la SUBIDA DE SANTO DOMINGO, núméro 2, 2.º (esquina á la Plaza del Oli).

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado Juan Nicolau, vecino de Saus.

Se ha autorizado á don Eduardo Schilling para que remita al vecino de San Felia de Guixols, S. Soler y Batlle, dos escopetas de caza.

El vacino de Verges, José Marti Solé, ha denunciado á la autoridad que una mano criminal habia devastado tres cuartas partes de vesana de un campo cultivado que posee.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Princesa de Asturias, vestirán de gala las tropas de esta guarnición y ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos.

to escuadron del regimiento dragones de Namancia con oficiales, clases é individuos de tropa procedentes del escuadron que guarnece esta plaza y de los que prestan sus servicios en Villanueva y Villafranca.

Ha fallecido en su casa-torre de Puigcerdá, el distinguido abogado é inteligente periodista don José Egozoue del Pozo.

En politica habia militado siempre en las filas posibilistas y despues de la muerte de don Emilio Castelar se inclinó á las doctrinas de Salmeron.

Habia colaborado en La Publicidad, substituyendo algunas veces á Daniel Ortiz, en la redacción de los «Ecos políticos».

D. E. P.

Dos artistas catalanes han obtenido últimamente en Paris honrosas distinciones,

Una el escultor don José Pagés y Roca, en un reñido concurso de las Escuelas de Bellas Artes y otra del dibujante don Juan Cardona, que ha ganado el primer premio en un concurso de carteles.

Los diarios de París se ocupan, con elogio, de los dos distinguidos artistas catalanes.

El señor González Besada ha manifestado que en la cifra total del presupuesto para el próximo ejercicio, se introducen economías por 110.600 pesetas sobre el presentado à las Cortes por el señor Rodriguez San Pedro.

La sociedad «Vichy Catalán», de Caldas de Malavella, ha incoado pleito ante el tribunal contencioso administrativo contra la real orden expedida por el ministerio de la gobernación en 26 de mayo de 1903, que deja sin efecto la de 15 de junio de 1891 que autorizo á don Modesto Furest, para usar el nombre de «Vichy Catalán», en las aguas de Puig de las Animas, en dicha población.

Dice El Liberal:

«La elevación del precio para los des-

cuentos y préstamos por el Banco de España de 4 al 4 1/2 por 100, que empezó á regir ayer, se reflejó en la Bolsa, cotlzándose sus efectos con una baja de los valores y una ligera disminución del precio de los fraucos; hechos ambos perfectamente explicables, porque disminuida la facilidad de las pignoraciones de valores, puede producirse algana disminución en la facilidad de operar, y porque resultando más elevado el interés de los préstamos, disminuye la facilidad de aumentar el curso de los billetes».

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Por una pequeña retribución à don Juan Poch, se lava el cadáver antes de enfriarse, cuya operación «La Funeraria» la hace en quince minutos.

Instalaciones completas de para-rayos y timbes eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), l, Gerona.

Sarcófagos y urnas especiales para traslado de restos tiene constantemente variado surtido «La Neotafia», Cort-real, 18.

EL ALBA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios CAPITAL, 4.000.000 PTAS.

Domicilio social en Gijón.—Seguros maritimos, mercancías, cascos, fletes, Seguros contra incendios.—Seguros de valores.

Agente general en Gerona, don Narciso Viñas Dausá, abogado, calle del Portal Nou, 13, 1.°.

Horas de despacho: de 9 á 1 mañana y de 4 à 7 tarde.

Camilo Fontbarnát, Cirujano

anrohado nor la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de Ul-RUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clinica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Calle del Progreso 29, primero

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» El cardenal Herrera

Barcelona 10, á las 12.30.

En el primer expreso de Francia, ha llegado esta mañana el cardenal Herrera, obispo de Valencia.

En la estación ha sido recibido por las autoridades y muchos sacerdotes. A las ocho y cuarenta; ha salido con di-

A las ocho y cuarenta; ha salido con dirección á la ciudad del Turia.—Reig.

El almirante Cervera

Barcelona 10, á las 12'40.

En el expreso ha marchado á Francia el almirante Cervera, acompañado de su hija. En la estación ha sido despedido por las autoridades.

El señor Dorda

Procedente de Vichy y de paso para Valencia, ha llegado esta mañana el ex-gobernador de Barcelona señor Dorda.—Reig.

Lo que dice Villaverde

Madrid 10, á las 4 tarde

El presidente del Consejo de ministros manifestó hoy alguna contrariedad, porque una parte de la prensa ha interpretado mal lo de la innovación en el descuento del Banco

No ha sido como dicen ellos, tan súbita mi idea, pues ya he manifestado más de una vez que mí proyecto de ley sobre los cambios no es de ahora.

Rogó á la prensa que aclarase la noticia, con el fin de evitar errores.

Dijo también que el Gobierno francés